

LOPE DE VEGA EN LOS PARATEXTOS DE *EL FÉNIX DE MINERVA Y ARTE DE MEMORIA* (1626): SOCIABILIDAD LITERARIA E IMAGEN DE AUTOR*

IGNACIO GARCÍA AGUILAR

Universidad de Córdoba

igarcia@uco.es

Resumen: En los preliminares de *El Fénix de Minerva* (1626) se recoge un elogio de Velázquez de Acevedo dirigido a Lope. Seguidamente se imprime una respuesta del mismo Lope al autor del libro. Ambos paratextos intercambian elogios que ponderan la calidad de la obra literaria, al tiempo que ofrecen una definición flexible e interesada de lo que deba significar el término «Fénix», con el que se identifican tanto el autor del libro como Lope de Vega. El análisis de esta comunicación permite entender mejor cómo Lope usaba los paratextos para posicionarse en el sistema literario epocal.

Palabras clave: Lope, paratextos, sociabilidad literaria.

En 1626 se publica en Madrid *El Fénix de Minerva y arte de memoria*, de Juan Velázquez de Acevedo. La obra es un tratado nemotécnico surgido al calor de «ese revival que el *ars mnemonica* experimenta en España (sobre todo en la primera mitad del siglo XVII), y que, como fenómeno, se produce en sincronía con la extensión de la cultura emblemática», según las atinadas palabras de Rodríguez de la Flor (1985: 184). El estudioso explica que este libro se concibe como una «*encyclopaedia mnemónica* cuya pretensión última es la de integrar a todas las demás, construyendo una auténtica *summa*» (Rodríguez de la Flor 1985: 186). Además de su inclusión dentro de esta tendencia renovadora de la época, presenta gran interés y originalidad por dos razones. En primer lugar, porque «ofrece la singularidad de atender la materia [nemotécnica] de forma independiente, como *Arte de la memoria* propiamente dicho y [porque] constituye el primer libro en su género publicado en lengua castellana» (Egido

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Prácticas editoriales y sociabilidad literaria en torno a Lope de Vega* (FEDER UCO-1262510 <<https://www.uco.es/presolo>>).

1986: 36). En segundo lugar, porque el autor, Juan Velázquez de Acevedo, es «el primer tratadista español de la memoria» (Peña Núñez 2016: 59).

Aunque las posibilidades interpretativas de una obra como esta resulten tan sugerentes como llamativas, ya Aurora Egido (1986: 31) señaló que «rastrear la invención e historia del arte de la memoria en España es tarea compleja que requiere una investigación amplia y profunda». Atendiendo a tan atinadas y juiciosas prevenciones, no será el propósito de este trabajo encaminar los pasos hacia ese vasto campo de análisis. De hecho, ni siquiera nos planteamos añadir reflexiones parciales sobre el contenido del libro. En lugar de eso, nos fijaremos en un aspecto más

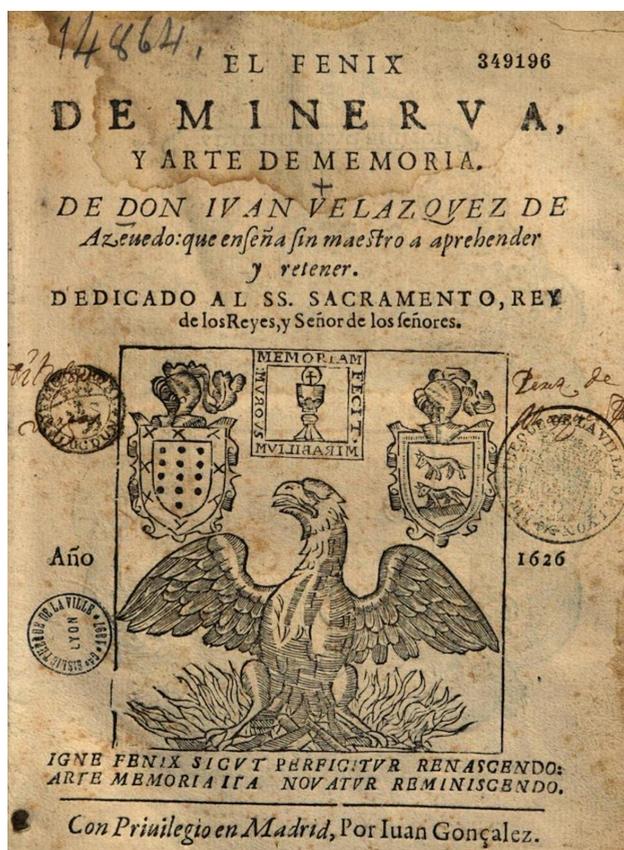


Fig. 1: Juan de Velázquez, *El Fénix de Minerva y arte de memoria*, Madrid, Juan González, 1626. Portada. Acceso libre on-line.

desatendido: sus preliminares, con el propósito de reflexionar sobre el sentido que dentro de ellos adquiere el paratexto firmado por un *Fénix* distinto al del título: Lope de Vega.

Si todo libro es un aparato de memoria, en la medida en que resguarda del olvido aquello que se fija sobre el papel, en el caso de *El Fénix de Minerva* esta premisa alcanza una dimensión mucho mayor, dadas las características inherentes a una obra nemotécnica como esta. Debe subrayarse al respecto que son justamente las nociones relacionadas con la permanencia y el recuerdo las que inundan también los elementos conformadores de los pliegos iniciales del libro. Así ocurre desde el comienzo mismo del volumen, pues ya en la portada el sintagma del título *arte de memoria* se acompaña de una poderosa construcción logoicónica que seguramente permanecería en la memoria de quienes la viesen sin grandes dificultades.

Se trata de un grabado del ave fénix con el blasón de los Velázquez —a la izquierda— y el de los Acevedo —a la derecha. En el centro se incluye la representación gráfica de la Eucaristía, orlada con una frase extraída del *Psalmo* 110, 4: «Memoriam fecit mirabilium suorum» («Dejó memoria de sus maravillas»). A esta imagen o *pictura* —de acuerdo con la lógica compositiva de la emblemática— se le añade una *suscriptio* que reitera la misma idea: «Igne Fenix sicut perficitur renascendo: Arte memoria ita novatur reminiscendo» («Tal y como el ígneo Fénix se completa renaciendo, el Arte de la memoria se renueva recordando»). En el siguiente folio se stampa un grabado de mayor tamaño con el escudo nobiliario de la familia Velázquez —trece roeles de azur en campo de plata y bordadura de gules con ocho aspas de oro—, coronado con el lema: «Domine dux mihi eris» («Señor, tú me guiarás»).

Se imprime luego la tasa y la fe de erratas, fechadas el 9 y el 6 de febrero respectivamente; a las que siguen dos aprobaciones, a cargo de don Diego Vela —25 de junio de 1624— y del maestro fray Agustín Núñez Delgadillo —14 de julio de 1624—. A continuación se encuentran los dos textos que interesan a nuestro estudio: una dedicatoria de Juan Velázquez destinada a Lope de Vega y la contestación de este. El texto de Velázquez de Acevedo es el que sigue:

A Lope de Vega Carpio

La común estimación que, supliendo defectos o mensurando quilates, V. M. hace de todos, ha dado alas al *Fénix de Minerva* para volar al Libano encumbrado de su ingenio, guiado con natural motivo al fuego de tan amorosa censura, a quien le ofrezco deseoso de verle renacer tan acriso-

lado y galán que, adornado con ella, pueda parecer en público, que no hará sin la licencia y aprobación de V. M., que Dios guarde en el estado que merece. Don Juan Velázquez. (Velázquez de Acevedo, *El Fénix de Minerva y arte de memoria*, fol. 9^{4r})

Al vuelto del folio se encuentra la respuesta de Lope:

Respuesta de Lope de Vega Carpio

No puedo, tan brevemente como V. M. pide, decir lo mucho que he estimado este libro y cuán cierto estoy que ha de ser muy útil, por ser tan ingenioso y tener asunto tan peregrino, pero reduciendo cuanto siento a una palabra digo que, con justa razón, V. M. le llamó *Fénix*, porque es único al mundo, así por la materia como por la erudición. Dios guarde a V. M. para que honre la patria con el fruto de tan grandes estudios. Capellán de V. M. Lope de Vega Carpio. (Velázquez de Acevedo, *El Fénix de Minerva y arte de memoria*, fol. 9^{4v})

Ambos paratextos intercambian elogios que ponderan la calidad de la obra literaria, al tiempo que ofrecen una definición flexible e interesada de lo que debe significar el término «Fénix», con el que se identifican tanto el propio volumen impreso y su autor como Lope de Vega, dedicatario a la par que sancionador favorable del libro.

Son varios los aspectos que deben resaltarse de la dedicatoria escrita por el autor de *El Fénix de Minerva*. En primer lugar, llama la atención la modificación del destinatario interno, dado que en la portada del libro se había consignado con claridad que el volumen estaba «dedicado al Santísimo Sacramento»; el cual se representaba visualmente en las figuras de un cáliz y un ave Fénix. Este pájaro fabuloso había sido empleado como objeto de alegorización cristiana desde los primeros tiempos de la Iglesia y cuando escribe Lope era ya un símbolo muy codificado del sacramento eucarístico (García Arranz 2010: 358-375). Si a esto se añade que esta misma ave es utilizada para dar nombre al libro, resulta que la etiqueta «Fénix» remite en la portada y en los subsiguientes preliminares a una triple dimensión significativa: al aparato de perduración que es el volumen impreso, al sacramento de vivificación del rito eucarístico y al escritor de fama imperecedera encarnado en Lope de Vega Carpio.

Precisamente esta popularidad del polígrafo madrileño engarza con el segundo elemento digno de consideración en el paratexto escrito por Velázquez de Acevedo: la invocación a la fama de Lope de Vega para que ayude al éxito de su *Arte de memoria*. Partiendo de la «común estimación» de que goza Lope —esto es: su aceptación mayoritaria en el sistema lite-

rario—, Velázquez celebra que el dedicatario otorgue «alas al *Fénix de Minerva* para volar al Líbano encumbrado de su ingenio». La identificación entre uno y otro Fénix —libro homónimo y escritor Lope de Vega— se convierte en una eficaz fusión cuando Velázquez expresa su deseo esperanzado de ver «renacer» al libro que ha escrito para que «pueda parecer en público». En otras palabras: gracias a la acción taumatúrgica del Fénix-escritor, el Fénix-libro se convierte en algo distinto de lo que era originariamente, en un proceso de transubstanciación auspiciado por el Fénix-eucarístico. Únicamente tras la unificación del Fénix-escritor y el Fénix-libro, propiciada por el Fénix-sacramental, entiende Velázquez de Acevedo que su volumen «pueda parecer en público». Pero para ello necesita un último requisito: «la licencia y aprobación de V. M.».

Esto nos sitúa ante el tercer y último elemento que a nuestro juicio debe reseñarse en el paratexto redactado por el escritor de *El Fénix de Minerva*: el sentido de la aprobación literaria. Para que un producto editorial pudiera difundirse en la Edad Moderna era necesario cumplir con los requisitos de la legislación vigente. En este sentido, el pistoletazo de salida para todo volumen impreso comenzaba con la pertinente «aprobación» previa y la subsiguiente «licencia» de impresión, justamente lo que Velázquez de Acevedo solicita a su dedicatario.

Naturalmente, se puede entender que con el sintagma «licencia y aprobación» se reclama únicamente el visto bueno de un superior en autoridad literaria. Sin embargo, dirigiéndose a Lope de Vega, la petición no estaría exenta de una interpretación más amplia entre sus coetáneos. Fundamentalmente porque el escritor madrileño no solo era un autor de éxito, sino que también participaba en el sistema literario de su tiempo como aprobador legal de textos (Sánchez Jiménez 2020). Y lo hacía, además, en un momento en el que la aprobación de textos poéticos se utilizaba como sanción administrativa y también como oportunidad para ofrecer juicios literarios, generalmente favorables al escritor y a su obra (García Aguilar 2009: 87-121).

En síntesis, Velázquez de Acevedo, autor de *El Fénix de Minerva*, redacta su dedicatoria a Lope de Vega —Fénix de los ingenios— buscando el respaldo tópico para su libro, como era habitual en la época. Pero al dirigir su *Fénix* a otro Fénix, aderezándolo todo con un cierto halo sacramental, resulta que se produce una indesligable fusión entre el libro y un dedicatario que es, a la vez, censor de ese mismo producto editorial. De ese modo, las palabras de Lope en relación al *Fénix de Minerva* no se pueden entender solamente como una caracterización del libro, sino también

como una definición de sí mismo, en un juego especular que ya venía empleando el escritor madrileño en buena parte de sus paratextos (García Aguilar 2019 2020 y 2021).

Es fundamentalmente en la última etapa de su vida (1621-1635) cuando «el Lope último» (Sánchez Jiménez 2018: 277-345) comienza a valerse de los preliminares de sus obras impresas como un espacio privilegiado para comunicarse con los diversos agentes del sistema literario —nobles, escritores o potenciales benefactores— y también para definirse a sí mismo de acuerdo con las características autoriales que desea arrogarse. En este sentido, deben destacarse dos hechos objetivos que no admiten discusión. En primer lugar, durante esta época postrera de su vida el Fénix multiplica la redacción de aprobaciones, valiéndose de este espacio paratextual híbrido —entre la sanción administrativa y literaria— no solo para validar las propuestas que encajan con su propia poética compositiva, sino también para arremeter contra los escritores que le desagradan. En segundo lugar, es en este período final cuando desarrolla su gran innovación en las partes de comedias publicadas entre 1620 y 1625, al multiplicar la habitual dedicatoria única para el volumen por un paratexto distinto e individualizado para cada una de las comedias.

Pues bien, en un contexto como el descrito es en el que puede entenderse mejor el fragmento que dirige Lope al autor de *El Fénix de Minerva*. Su escueta contestación comienza con una aparente excusa a la petición formulada, pues si Velázquez de Acevedo solicita «aprobación», el madrileño confiesa su incapacidad para dar cumplida respuesta a lo solicitado: «no puedo, tan brevemente como V. M. pide, decir lo mucho que he estimado este libro». Efectivamente, para alguien que había escrito casi una cuarentena de aprobaciones de extensión muy dispar (Sánchez Jiménez 2020), el breve texto de contestación no serviría para calibrar los valores del tratado nemotécnico. Pese a lo dicho, lo hace con creces, formulando el mayor encomio que podría ofrecer a ningún otro volumen impreso: «reduciendo cuanto siento a una palabra digo que, con justa razón, V. M. le llamó *Fénix*». ¿Qué mejor elogio podría salir de la pluma de Lope que denominar un producto como «Fénix»? Sabemos que en la época se utilizaba la expresión proverbial «es de Lope» para cuantificar la extrema calidad de algo. Y no otra cosa sino eso es lo que lleva a cabo el genial polígrafo al validar *El Fénix de Minerva* subrayando, justamente, su atinado y definitorio sobrenombre, cargado de connotaciones positivas y reconocible al mercado como una marca distintiva de autor (Egido 2000).

Naturalmente, Lope se vale del título del tratado para hacer una fácil pirueta retórica con la que encarecer de un plumazo al libro y a sí mismo, poniendo de relieve tres características de su propia escritura que no encontraban todo el reconocimiento que él desearía: «es *único* al mundo, así por la *materia* como por la *erudición*». Pero la fácil y hasta previsible rapidez con que despacha el Fénix esta alabanza deja entrever un automatismo enunciativo —basado en el reflejo autorial y en la proyección de quien escribe sobre el objeto elogiado— que revela la coherente estrategia de sus paratextos. Por eso merece la pena detener la mirada en este fragmento de *El Fénix de Minerva*, porque a pesar de las inexactitudes que comporta cualquier generalización, esta respuesta sancionadora de Lope puede asumirse como síntesis ajustada o miniatura perfecta del sentido y la función de su poética paratextual, basada en la identificación de quien escribe con no pocas de las virtudes del sujeto u objeto que elogia.

OBRAS CITADAS

- EGIDO, Aurora, «El arte de la memoria y *El Criticón*», en *Gracián y su época. Actas de la I Reunión de Filólogos Aragoneses*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986, págs. 25-66.
- «La Fénix y el Fénix. En el nombre de Lope», en *Otro Lope no ha de haber. Atti del convegno internazionale su Lope de Vega*, ed. de Maria Grazia Profeti, Florencia, Alinea Editrice, 2000, págs. 11-49.
- GARCÍA ARRANZ, José Julio, «*Symbola et emblemata avium*». *Las aves en los libros de emblemas y empresas de los siglos XVI y XVII*, A Coruña, SIELAE, 2010.
- GARCÍA AGUILAR, Ignacio, «Ecos y reflejos de la polémica por la *Spongia* (1617) en las aprobaciones y dedicatorias de Lope de Vega», *Calliope. Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Poetry*, 26.1, 2021, págs. 58-80.
- «El entramado paratextual de *La Filomena*», *Atalanta*, 8.2, 2020, págs. 98-112.

- «Dádivas *pro domo sua*: representación de autor en las dedicatorias de las *Partes XIII-XX* de Lope de Vega», *Bulletin Hispanique*, 121.2, 2019, págs. 593-612.
- *Poesía y edición en el Siglo de Oro*, Madrid, Calambur, 2009.
- PEÑA NÚÑEZ, Beatriz Carolina, *Fray Diego de Ocaña: olvido, mentira y memoria*, Alicante, Universidad de Alicante, 2016.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, «Mnemotecnia y barroco: el *Fénix de Minerva*, de Juan Velázquez de Acevedo», *Cuadernos salmantinos de filosofía*, 12, 1985, págs. 183-204.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio, *Lope. El verso y la vida*, Madrid, Cátedra, 2018.
- «Lope de Vega ante la censura», en *Curiosidad y censura en la Edad Moderna*, ed. de Silvia Stefan, Bucarest, Editura Universitatii din Bucuresti, 2020, págs. 99-121.
- VELÁZQUEZ DE ACEVEDO, Juan, *El Fénix de Minerva y arte de memoria*, Madrid, Juan González, 1626.